

## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día miércoles 11 de mayo del dos mil veintidos, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Lilibiana Esther Sotil Lovera, **Secretaría del Consejo**, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Dr. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Oscar Placido Gutierrez Araujo, y en representación de los **estudiantes**: Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, para tratar la siguiente Agenda:

- 1.- Oficio Circular N° 019-2022-DACA-FA.
- 2.- Oficio Circular N° 049-VRAC-UNICA-2022.
- 3.- Oficio N° 081-DEPA-UNICA-2022

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión

1.- **Oficio Circular N° 019-2022-DACA-FA**, actualización de distribución de la carga lectiva 2021-II del Departamento Académico de Ciencias Agrícolas.

**El Mag. Félix Fuentes:** observa que en el caso del Ing. Edwin Auris el segundo curso que él va a enseñar en el formato que usted acaba de leer se refiere al curso de Suelos de Zonas Áridas y Tropicales el nombre de ese curso me parece que ésta invertido es Suelos Tropicales y de Zonas Áridas sugiero hacerle una recomendación al Director de Departamento que verifique el nombre de la asignatura.

**El Sr. Decano:** somete a votación la aprobación de la distribución de la Carga Lectiva 2021-II del Departamento académico de Ciencias Agrícolas.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que, el Director envió un memorándum para la presentación de los Silabus como debe de ser; sin embargo esto recién lo estamos aprobando, pero veo que ya le han contestado al Sr. enviando los silabus y la Carga Lectiva desconociendo al Consejo, es una forma de desconocer porque si no ésta aprobado no puede contestar, en todo caso dejo mi posición sentada, más aún los acuerdos se están enviando por una vía que no corresponde que es el Wasap que no tiene ningún valor, el correo electrónico si es una vía por donde debe de ir toda la documentación, pediría al Sr. Director del Departamento de Ciencias Agrícolas que haga conocer quienes han presentado sus documentos y en qué forma.

2.- **Oficio circular N° 049-VRAC-UNICA-2022**, emitido por el Vicerrectorado Académico sobre la modalidad presencial de cada asignatura que será impartida en el semestre académico 2021-II adjuntando la Resolución Decanal que lo apruebe.

3.- **Oficio Circular N° 049-DEPA-FA-UNICA-2022**, del Director de Escuela de la Facultad, sobre elevar al Vicerrectorado Académico el Formato EXCEL emitido por la DIGESU que contiene el detalle de la modalidad del servicio educativo a brindar propuesto por nuestros docentes para el servicio Educativo 2021-II.

**El Mag. Carlos Comejo:** observa el curso de Ecofisiología de los Cultivos la teoría y la práctica es no presencial.

**El Mag. Félix Fuentes:** observa que Extensión agrícola todo es no Presencial y que se complete los ítems en blanco.

**El Dr. Jesús Legua:** manifiesta que, el curso de Producción y Manejo de Semillas es no presencial

**El Mag. Carlos Comejo:** manifiesta que la Señora Danessa publico la matriz nos explicó que eso era lo que creo había preparado usted, en todo caso difiere con lo que se ésta presentando ahí sí aparece en el curso correspondiente que es virtual; pero porque en este cuadro que se ésta presentado aparece presencial no entiendo debería de ser la misma matriz, este cuadro lo envió la Señora Danessa el 04 de mayo y ahí sí Ecofisiología de los cultivos aparece virtual y este cuadro que se ésta presentando es otra matriz.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, la matriz que se ésta presentando la envió el Dr. Raúl Campos el 10 de mayo.

**El Mag. Félix Fuentes:** manifiesta que, hay una confusión la matriz que envió la Sra. Danessa es una matriz que hace un buen tiempo atrás nosotros declaramos como deberíamos de llevar el curso en este semestre 2021-II, y esta matriz que ha presentado el Director de Escuela es un pedido reciente del Vicerrectorado Académico: pero como dice el Ing. Comejo ésta matriz debe de coincidir con lo que habíamos declarado ya anteriormente se debería de comunicar al Dr. Raúl Campos que tenga en cuenta esas observaciones que estamos haciendo y que socialice esto con los demás docentes para que vean si están de acuerdo con lo que ésta en este registro

**El Sr. Decano:** manifiesta, lo que dice el Ing. Fuentes ya lo habíamos ventilado en el consejo de Facultad del 28 de febrero

, con Oficio Circular N° 011 del Vicerrectorado Académico, dice que excepcionalmente se implemente el modelo híbrido de enseñanza en estricto cumplimiento de las medidas contra el COVID-19; asimismo le hare llegar al Director de Escuela las observaciones formuladas para que realice los ajustes al Formato.

**El Mag. Félix Fuentes:** propone que, se apruebe y que el Director de Escuela haga las correcciones formuladas.

**El Sr. Decano:** manifiesta que, el Ing. Félix Fuentes, propone que se apruebe con cargo a que el Director de Escuela haga las correcciones formuladas.

**-Se aprueba por unanimidad.**

**El Señor Decano,** da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día miércoles 11 de mayo del dos mil veintidos, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.